



BASES RESIDENCIA ARTÍSTICA 7

Esta residencia está destinada a artistas que residan en los territorios de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra e Iparralde. El objetivo de esta residencia es fomentar la creación de redes artísticas en el territorio, ofreciendo un espacio compartido de creación.

Para más información puede escribirnos un correo electrónico a: residencias@lafaktoria.org.

EL CENTRO OFRECE

- Estudio en La Faktoria para el desarrollo de la actividad.
- Apoyo económico de 2.000 € (impuestos incl.). Se calculará el importe proporcional si la estancia de la residencia es menor.
- Acceso a espacios comunes, sala de descanso y comedor (microondas/frigo).
- Alojamiento: apartamento con 3 habitaciones y 2 baños (10 min de La Faktoria).
- Acompañamiento artístico y asesoría en la producción.
- Contactos con redes (teatros, casas de cultura, centros de arte...).

OBLIGACIONES DEL ARTISTA

- Presentación pública de la propuesta al final de la residencia.
- Posibilidad de generar momentos de apertura del proceso, compartir materiales y establecer un diálogo con otros profesionales.
- Grabar un video describiendo la experiencia en el centro.
- Facilitará fotos de su proyecto a la Faktoria para difusión del programa de residencias y del centro. Una vez acabada la residencia mandará fotos y un texto resultado del proceso.
- Participación en otros contextos y proyectos organizados por el centro y sus colaboradores que se considere que puedan enriquecer el proyecto.
- Se añadirá el logo de **La Faktoria como coproductor** en toda la comunicación del proyecto/obra creada en esta residencia.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Un único PDF (max 4 páginas) con el siguiente contenido: Descripción del proyecto, metodología de trabajo, cronograma, objetivos, un video con

- material del proceso de creación hasta el momento (ensayos, apertura del proceso, etc.), materiales gráficos complementarios, biografía del artista/
- colectivo, así como de sus colaboradores.
- Se valorarán positivamente aquellas propuestas que permanezcan el periodo completo. Si la propuesta fuese de menor duración la dotación
- económica disminuirá proporcionalmente.

Los criterios de selección son: originalidad de la propuesta, trayectoria del artista/colectivo y su equipo de trabajo, viabilidad del proyecto y adecuación a la Faktoria.